

**AVISO No. 581**

1 DE SEPTIEMBRE DE 2024

**EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP**

Por el cual se notifica al señor(a) **MARIBEL DUARTE REY** de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: **OFICIO PQRDS 5596 del 20 de Agosto de 2025**

Persona a notificar: **MARIBEL DUARTE REY**

Dirección de notificación: **CL 6 N 16 61 APTO 504 ED SIERRA GRANDE 2**

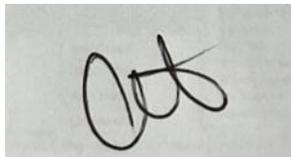
Matrícula: **133673**

Funcionario que expidió el acto: **FRANCINED HERNANDEZ CALDERON**

Cargo: **DIRECTOR COMERCIAL**

Recursos que proceden: Recurso de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la Oficina de peticiones Quejas y Reclamos de empresas públicas de armenia E.S.P. advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2 de la ley 142 de 1994.

Atentamente,



**CAROLINA HERNANDEZ TORO**

Abogada Contratista

Dirección Comercial EPA – E.S.P.



Armenia, 1 de septiembre de 2025

Señor(a)  
**MARIBEL DUARTE REY**  
CL 6 N 16 61 APTO 504 ED SIERRA GRANDE 2  
Correo: [duarterey86@hotmail.com](mailto:duarterey86@hotmail.com)  
Matricula: 133673

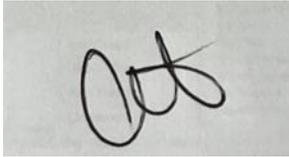
**ASUNTO: Notificación por Aviso 581 – OFICIO PQRDS 5596 del 20 de Agosto de 2025.**

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso **No. 581 –OFICIO PQRDS 5596 del 20 de agosto de 2025.**

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,



**CAROLINA HERNANDEZ TORO**  
Abogada Contratista  
Dirección Comercial EPA – E.S.P.

OF-PQRDS- 5596

Armenia, 20 de agosto de 2025

Señor(a)  
**MARIBEL DUARTE REY**  
**CL 6 N 16 61 APTO 504 ED SIERRA GRANDE 2**  
Correo: [duarterey86@hotmail.com](mailto:duarterey86@hotmail.com)  
Matricula: 133673

**Asunto:** Respuesta Petición 2025PQR4067.

Cordial saludo,

Atendiendo su petición, radicada en esta entidad en relación con el predio ubicado en la **CL 6 N 16 61 APTO 504 ED SIERRA GRANDE 2**, identificado con **Matricula 133673**, en la cual se realizó ampliación de términos, mediante oficio 5596 del 11 de agosto de 2025, de manera respetuosa me permito manifestarle lo siguiente:

- 1- En cuanto a su solicitud de revisión de la tarifa de aseo aplicada al predio ubicado en la **CL 6 N 16 61 APTO 504 ED SIERRA GRANDE 2**, identificado con **Matricula 133673** le informo que una vez verificado en nuestro sistema, éste se viene facturando con la tarifa establecida para UNA UNIDAD RESIDENCIAL ESTRATO 5, así mismo se observa que dicho inmueble no se encuentra dentro la tarifa MULTIUSUARIO.
- 2- De acuerdo a lo solicitado por usted el cobro de aseo se realiza de la siguiente manera:
  - 2.1 estrato asignado al predio: 5 medio alto
  - 2.2 Clasificación del uso del inmueble: Residencial
  - 2.3 Frecuencia de recolección del servicio: 3 veces por semana los días martes, jueves y sábado - Barrido 2 veces por semana.
  - 2.4 Factores de valoración de volumen asignado: Se factura como **UNIDAD RESIDENCIAL** de acuerdo al estrato del predio, que para el caso del predio identificado con **Matricula 133673** es 5 medio alto, tal como se indicó en el numeral 2.1 del presente oficio.
- 3- Que de conformidad con lo anteriormente mencionado, no se observa ningún tipo de inconsistencia en el cobro del servicio de aseo del predio ubicado en la **CL 6 N 16 61 APTO 504 ED SIERRA GRANDE 2**, identificado con **Matrícula 133673**.
- 4- Que si es su interés acceder a la tarifa MILTIUSUARIO, debe realizar la correspondiente solicitud, la cual debe contener:
  - Nombre de la Propiedad Horizontal
  - Dirección del predio
  - Asunto: (Cambio de Tarifa de Aseo a Multiservicio del aseo)
  - La solicitud debe manifestar lo siguiente: “ de conformidad al asunto solicitamos la viabilidad de acogernos a la tarifa de multiservicios de Empresas Públicas de Armenia para el servicio de aseo; previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el artículo 5.3.1.3 integrado y unificado de la Resolución CRA 943 de 2021.

Nombre \_\_\_\_\_



C.C. \_\_\_\_\_  
Teléfono: \_\_\_\_\_  
Correo Electrónico \_\_\_\_\_

Requisito: "Copia del Acta de Asamblea que incluya aprobación de cambio a tarifa de aseo multiusuarios de los copropietarios de Empresas Publicas de Armenia E.S.P. y la firma de los asistentes a la asamblea.

De igual forma se anexa con el presente "formato" para su diligenciamiento y trámite, si fuese el caso.

Contra el presente Oficio, proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación por medio del correo electrónico [atencionalciudadano@epa.gov.co](mailto:atencionalciudadano@epa.gov.co) Advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2, o del promedio del consumo de los últimos cinco períodos Ley 142 de 1994, concepto DJ-0501 EPA E.S.P.

Para EPA LA EMPRESA DE TODOS es importante poder recibir y aclarar sus inquietudes y reclamos; pues de esta manera nos brinda la oportunidad de mejorar y corregir procedimientos que nos permitan ofrecer un mejor servicio.

De esta forma damos por tramitada su solicitud.

Cordialmente,

**JOSE FRANCINED HERNANDEZ CALDERON**  
DIRECTOR COMERCIAL  
EPA ESP

Proyecto: Carolina Hernández Toro - Abogado contratista

Revisó: Luz Adriana Cardona – Profesional especializado II REVISADO 



Señor(a)  
**MARIBEL DUARTE REY**  
CL 6 N 16 61 APTO 504 ED SIERRA GRANDE 2  
Correo: [duarterey86@hotmail.com](mailto:duarterey86@hotmail.com)  
Matricula: 133673

**ASUNTO: Citación de Notificación personal oficio-PQRS - 5596**

De manera comedida me permito informarle que debe acercarse a las oficinas de Atención al usuario de la Dirección Comercial de Empresas Públicas de Armenia ESP, ubicadas en la Carrera 18 Calle 17 esquina Centro Comercial del Café Piso 3, en un horario de 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m a 4 30 p.m, a fin de notificarse personalmente de OFICIO – PQRS 5596 “POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICION”.

Si transcurridos cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente del envío de la citación usted no ha comparecido, se procederá a la notificación por aviso, enviándose a la dirección de notificación, la cual quedará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del mismo en el lugar destino, conforme lo dispone el artículo 69 de código de procedimiento administrativo y de lo contencioso Administrativo.

Así mismo, se informa al peticionario (a), que en caso de que su solicitud sea procedente, la entidad contará con (5) cinco días hábiles después de surtida la notificación, para realizar los descuentos, reliquidaciones o trámites a que haya lugar en las matrículas correspondientes a los predios en reclamación, de esta manera podrá acercarse a la entidad a reclamar su factura con los valores reliquidados, de lo contrario se verá reflejado los siguientes periodos de facturación si hubiere a lugar.

Se advierte que debe acreditar la calidad en que actúa.

Atentamente,

**JOSE FRANCINED HERNANDEZ CALDERON**  
DIRECTOR COMERCIAL  
EPA ESP

Proyecto: Carolina Hernández Toro - Abogado contratista

Revisó: Luz Adriana Cardona – Profesional especializado II REVISADO 

